



## Provincia de La Pampa ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente Nº 2834/99.-

**Ref./** EDUARDO CASTEX - FUNDACION CIUDAD S/ Subsidio para destinarlo a gastos de funcionamiento.-

**DICTAMEN Nº 536/99.-**

Sr. Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular, al Proyecto de Decreto obrante a fs. 21/22.-

Por lo expuesto, el referido proyecto se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 28 de Mayo de 1999.-

JRS.-

Dr. PABLOUCIS LANGLOIS

Asesor Letrado de Gobierno de la Provincia de La Pampa